

## DFT I J13 – SEGUNDA SEMANA

*Material autorizado: programa de la asignatura. Duración del examen: 1,30 h*

Antes de contestar a las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES**:

**1) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.**

**2) Indique en la primera de las hojas de su examen, antes de desarrollar las respuestas, si está cursando GRADO O LICENCIATURA** en mayúsculas y letra grande, aunque este dato aparezca en la cabecera de las hojas que se le entreguen.

3) Conteste a cinco de las seis preguntas formuladas. Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras.

4) Las preguntas deben contestarse en el mismo orden en que aparecen formuladas. Si se altera el orden, no se corregirán las correspondientes respuestas.

5) Puede quedarse, si lo desea, con esta hoja de examen.

### **PREGUNTAS:**

- 1.- Suponga que el interesado rechaza la notificación de un acto tributario que se ha practicado en su domicilio fiscal. ¿Qué consecuencias se derivan de este rechazo?
- 2.- Dictada resolución en un procedimiento de comprobación limitada, ¿en qué casos puede la Administración efectuar una nueva regularización en relación con el objeto comprobado?
- 3.- En la tasación pericial contradictoria la valoración del perito tercero servirá de base a la liquidación que proceda con un límite inferior y otro superior. ¿Cuáles son estos límites?
- 4.- ¿Cuándo se inicia el período ejecutivo si el sujeto presenta una autoliquidación fuera del plazo establecido por la normativa del tributo sin realizar el correspondiente ingreso?
- 5.- El Ayuntamiento de un municipio (en el que no se aplica el régimen de organización de los municipios de gran población) le notifica una liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Si desea impugnar esta liquidación, ¿debe interponer algún recurso o reclamación en vía administrativa antes de acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa? En caso de respuesta afirmativa, indique de qué recurso o reclamación se trata. En caso de respuesta negativa, justifique su contestación.
- 6.- En ciertos casos, el escrito de interposición de la reclamación económico-administrativa debe ir acompañado de las alegaciones que fundamentan la pretensión. ¿De qué casos se trata?